

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

**Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Economista**
Ensayo Académico

***Análisis de la relación entre el trabajo remunerado y el trabajo
doméstico no remunerado, y su influencia en la calidad de
vida de mujeres y hombres ecuatorianos, en el 2012***

Camila Anahí Sandoval Aguirre.
camila.sandoval_20@hotmail.com

Directora: Dra. Jackeline Contreras Díaz
yjcontreras@puce.edu.ec

Quito, marzo de 2023

Resumen

Este ensayo pretende contestar la siguiente pregunta: ¿Cuál es el efecto del trabajo no remunerado en el hogar para hombres y mujeres? Para ello se analiza la relación entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado que realizaron mujeres y hombres en el 2012 en el Ecuador - teniendo en cuenta sus características demográficas- y su influencia en la calidad de vida de estos hombres y mujeres. Con este propósito, se empleó como insumo los resultados de la Encuesta Específica del Uso del Tiempo del 2012 en Ecuador. La estadística descriptiva demostró que en todos los casos las mujeres tienen una mayor carga de trabajo doméstico no remunerado en comparación con los hombres. Con pequeños cambios de acuerdo a las características demográficas de la población, tales como: el área a la que pertenecen, estado civil, nivel de instrucción y edad. La dedicación al trabajo no remunerado determina que las mujeres tengan una menor la calidad de vida en comparación con los hombres, lo que se comprobó con los indicadores de igualdad social.

Palabras clave: Economía feminista, trabajo doméstico no remunerado, trabajo remunerado, desigualdad de género, uso del tiempo.

Abstract

This essay aims to answer the following question: What is the effect of unpaid work in the home for men and women? To this end, the relationship between paid work and unpaid domestic work carried out by women and men in 2012 in Ecuador - taking into account its demographic characteristics - and its influence on the quality of life of these men and women is analyzed. For this purpose, the results of the Encuesta Específica del Uso del Tiempo of 2012 in Ecuador were used as input. Descriptive statistics showed that in all cases women have a greater burden of unpaid domestic work compared to men. With small changes according to the demographic characteristics of the population, such as: the area to which they belong, marital status, level of education and age. The dedication to unpaid work determines that women have a lower quality of life compared to men, which was verified with the indicators of social equality.

Keywords: Feminist economics, unpaid domestic work, paid work, gender inequality, time use.

Análisis de la relación entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, y su influencia en la calidad de vida de mujeres y hombres ecuatorianos, en el 2012

Introducción	1
Revisión teórica de la participación laboral y trabajo no remunerado.....	2
Perspectiva neoclásica.....	3
Perspectiva feminista.....	4
La medición del trabajo no remunerado.....	6
Uso del tiempo y participación laboral en Ecuador	7
Uso del tiempo y participación laboral, según las características demográficas en Ecuador.....	10
Indicadores de Igualdad Social	14
Trabajo remunerado vs Trabajo doméstico no remunerado	17
Conclusiones	17
Bibliografía	20

Introducción

En Ecuador, “a principios de la década de los noventa, la participación de las mujeres en el mercado laboral se ubicaba en el 35,3 %, mientras que la de los hombres alcanzaba el 64,7 %” (García & Cortez, 2012). A pesar de que, con el pasar de los años esta brecha se ha reducido, los hombres siguen teniendo una mayor participación en el mercado laboral. Esto sucede en gran parte, por la doble jornada que realizan las mujeres, una dentro del mercado y otra fuera del mismo. Ya que, “los hombres son socializados en el ser cuidados y las mujeres en el cuidar al resto, es decir se construye a las mujeres como seres cuyo objetivo vital es 'ser para los hombres” (Pérez Orozco, 2006, pág. 210). Asimismo, las tareas fisiológicas de las mujeres, como las que se derivan de la maternidad hacen que se las conciben como encargadas de cuidar. Pero entonces, si las mujeres se introducen en el mercado de trabajo remunerado, entonces ¿quién cuida? De acuerdo con Margaret Reid (2016) “las actividades domésticas podrían ser reemplazadas por bienes del mercado o servicios pagados, si circunstancias tales como los ingresos, las condiciones del mercado y las inclinaciones personales permitieran que el servicio fuese delegado a alguien fuera del grupo familiar” (Delfino, Herzfeld, & Arrillaga, 2017, pág. 170). Es por esto que, es importante hablar del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar, el cual “... es, sobre todo, trabajo de cuidados, la idea de cuidados como noción relativa a aquellos bienes, servicios, actividades o relaciones más básicas para la existencia y reproducción de las personas en las sociedades en las que viven” (Durán, 2005). La división sexual del trabajo¹, designa a la mujer como encargada para realizar ese tipo de actividades, y no a los hombres. Este problema es mucho más visible en los hogares que no tienen los recursos económicos necesarios para acceder a servicios pagados que sustituyan ese trabajo no remunerado que desempeñan las mujeres de manera gratuita. He aquí, la importancia o justificación de este trabajo.

Desde los tiempos primitivos ha existido la división sexual del trabajo, la cual se entiende como la forma en la que la sociedad establece la distribución del trabajo entre mujeres y hombres, de acuerdo con los roles de género determinados que la sociedad en general considera adecuados para cada sexo (Siles González & Solano Ruiz, 2007). Así las mujeres estaban encargadas de criar a los hijos, preparar los alimentos, elaborar diferentes productos que eran necesarios en el hogar. En la época de la colonia, las mujeres crecieron con un pensamiento que enfatiza su inferioridad y refuerza la dependencia de los hombres, además, eran valores que para la época se consideraban como fundamentales para las mujeres. Los primeros, tenían el papel principal de proveer dinero y defender el capital del hogar debido a su superior fuerza física, agresividad, entre otras cosas. Mientras que las segundas, de acuerdo con su estereotipada delicadeza, ternura e inferioridad física, tenían el rol de ser madres y esposas. Este es el origen del modelo de familia tradicional, la cual según Becker (1991):

Se trata de una unidad sin conflicto en su interior, un núcleo pequeño (padre/madre e hijas/os), como lugar del cuidado y de lo afectivo, separado del lugar de la producción. Es monogámica, heterosexual, donde la mujer-casada cuidadora se dedica a las tareas domésticas y de atención de las/os hijas/os y el varón-casado proveedor se dedica a actividades en el mercado. (Anzorena, 2009, pág. 3)

Con el pasar del tiempo y debido a las necesidades del hogar, las mujeres tuvieron que incorporarse cada vez más al trabajo remunerado. A pesar de que esta incorporación representa un aumento de ingresos, esto choca con su rol histórico dentro del hogar, lo que ha sido uno de los obstáculos para que las mujeres se incorporen al mercado laboral y para que permanezcan en el mismo. Por ejemplo, “en los países desarrollados, entre las décadas de los ochenta y noventa, la participación laboral femenina aumentó en 80% y se observó que, las mujeres con el mismo nivel de cualificación que los hombres, percibían salarios inferiores” (Canencia, Tenisaca, & Salazar, 2017, pág. 10). Es decir, que las mujeres empezaron a entrar al mercado laboral en condiciones que no son adecuadas, esto se debe, en gran medida a que el marco del trabajo formal está concebido para

¹ La economía feminista, usa el concepto de división sexual del trabajo para “...expresar la necesidad de tomar en cuenta el rol determinante de las relaciones de género, esto es específicamente relevante a la hora de explicar la concentración de las mujeres en las actividades de cuidado y su consecuente menor y peor participación en el mercado laboral” (Rodríguez Enríquez, 2015, pág. 37)

sujetos que no asumen tareas de cuidado, que tienen necesidades diferentes a las mujeres, las que no son tomadas en cuenta en este marco. Esto hace que persistan las discriminaciones y desigualdades que existen en contra de las mujeres, pese a las políticas públicas que se han diseñado para buscar la erradicación de estas condiciones, como señala Molyneux (2007) “los cambios en políticas públicas continúan signados por la predominancia de lo masculino y en que la categoría universal desde la cual se analiza y decide —bajo una supuesta neutralidad— sigue siendo el hombre y lo masculino”. (Benavente & Valdés, 2014, pág. 15)

El debate en relación al trabajo no remunerado ha sido controversial ya que, por un lado, según Anzorena (2009) Gary Becker “reconoció la productividad del trabajo doméstico, pero no pudo superar el reduccionismo economicista del paradigma neoclásico, ya que se basa en la profundización de las relaciones sociales desiguales existentes entre los sexos en el mercado y en la vida doméstica”. Por otro lado, la economía feminista reconsideró los conceptos tradicionales relacionados con el trabajo y la producción, y considera que el trabajo que realizan las mujeres de manera gratuita es la base de la reproducción de la sociedad, sin embargo, por estar fuera del intercambio su valor económico no es reconocido. (Moreno-Salamanca, 2018). Es por esto que es importante que los países incluyan en el cómputo de sus estadísticas a este trabajo doméstico no remunerado, para que evidencien la carga extra de trabajo para las mujeres.

A nivel internacional se han reconocido los derechos de las mujeres en varias Conferencias Internacionales. Una de las cuales, es la que se destacó en 1979, que es la Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer o CEDAW por sus siglas en inglés. Aquí se puso en relieve la falta de reconocimiento de la contribución de la mujer al bienestar familiar y al desarrollo social, además se señaló que la educación de niños es responsabilidad tanto del padre como de la madre y de toda la sociedad, y entre otras cosas, se presentaron las primeras ideas de políticas que relacionan el trabajo doméstico y extra doméstico (Armas, Contreras, & Vásquez, 2009). Como se mencionó en la CEDAW (1979), el hecho de que no se le dé una visualización a las mujeres como agentes del progreso y desarrollo, hace que existan desigualdades de género en el momento en el que se toman decisiones en el hogar (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2013). Debido a esto, en la Plataforma de Acción Beijing en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), se resaltó el reconocimiento y valorización del trabajo no remunerado a través del cálculo del aporte de este trabajo con el estudio del uso del tiempo de cada persona. En Ecuador, el estudio del uso del tiempo empezó en el 2003, incluyendo preguntas relacionada con el trabajo voluntario y doméstico en la ENEMDU, después desde el año 2005 al 2012 el INEC realizó las encuestas del uso del tiempo.

Este ensayo pretende contestar la siguiente pregunta: ¿Cuál es el efecto del trabajo no remunerado en el hogar para hombres y mujeres? Para ello se analiza la relación entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado que realizaron mujeres y hombres en el 2012 en el Ecuador - teniendo en cuenta sus características demográficas- y su influencia en la calidad de vida de estos hombres y mujeres. Con este propósito, se empleó como insumo los resultados de la Encuesta Específica del Uso del Tiempo del 2012 en Ecuador.

El ensayo se organiza de la siguiente manera. En una primera instancia, se presenta la revisión teórica en la que se resaltan dos posturas: la una es la economía dominante neoclásica representada por Gary Becker, y la otra es la economía feminista. Como segundo punto, se expone la trayectoria hasta la actualidad de la medición del trabajo no remunerado. En tercer lugar, se presentan dos acápites en los que se expone la evidencia en el contexto del Ecuador: el primero se relaciona con el uso del tiempo y la participación laboral y el segundo añade al análisis las características demográficas de la población ecuatoriana. Después, se presentan los resultados de los indicadores de Igualdad Social. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Revisión teórica de la participación laboral y trabajo no remunerado

Frente a la problemática del trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, hay dos lecturas desde la economía. La primera está vinculada con lo que propone Gary Becker, representando a la economía dominante, que es la neoclásica. Y la segunda, es la economía feminista la cual realiza una crítica a la primera. A continuación, se revisa estas teorías.

Perspectiva neoclásica

Conforme a Sollova & Baca (1999) “Las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo tienden a realizar actividades predefinidas como femeninas. Estas actividades pertenecen a un conjunto limitado de ocupaciones, por lo que se tiende a crear el efecto de sobre poblamiento y, en consecuencia, la depresión de los salarios” (pág. 71). Tomando en cuenta esto, la teoría del capital humano surge para explicar la existencia de la desigualdad en los niveles salariales, la cual es una característica del ingreso de las mujeres al mercado laboral. Dicha teoría tiene sus bases en los supuestos básicos de la economía neoclásica. Los argumentos que sostienen a la teoría del capital humano, son que, dicho capital no es explicado únicamente por el nivel de instrucción formal, sino también, este está compuesto por la experiencia y entrenamiento adquiridos en el ambiente laboral. Por esto, la teoría nos plantea que la desigualdad de los salarios se explica por los distintos niveles de acumulación del capital. (Blau y Jusenius, 1981, como se citó en Sollova & Baca, 1999). Asimismo, en esta teoría se plantea el supuesto de que las que acumulan menor grado de capital humano son las mujeres, debido a su participación irregular en el mercado laboral, por el supuesto de que están más comprometidas con el hogar. (Becker, 1980). En base a esta idea, nace la consideración de que entre los miembros del hogar se realiza una desigual distribución del tiempo que se utiliza tanto para participar en el mercado laboral como para desempeñar las actividades de reproducción y producción de bienes y servicios que tienen lugar en el hogar. En dicha dinámica doméstica, se tiene como objetivo maximizar las unidades del conjunto de la familia, más no de manera individual. Es así, que el capital humano, se introduce al proceso de estructura económica familiar, por lo que, surge desde la perspectiva neoclásica, la Nueva Economía de la Familia. En la que se, considera a la unidad familiar como racional. Así, en conformidad con Becker (1991):

El tiempo de trabajo es un bien escaso que se regula entre los miembros del hogar y los espacios de producción y reproducción, atendiendo siempre al criterio de eficiencia. Implícitamente se supone que el tiempo de las mujeres es de una infinita flexibilidad. (Campillo, 2000, pág. 105)

Conforme a esto, la Nueva Economía de la Familia incluye para la maximización, el tiempo que dedican para: el ocio (los integrantes del hogar que salen al mercado laboral), el trabajo doméstico y el extra doméstico. Por un lado, los miembros que se quedan en el hogar produciendo bienes y servicios domésticos, son los que tienen desventaja en cuanto a condiciones para salir al mercado laboral, por lo que el círculo familiar es un lugar especialmente para la mujer. Ya que, según Becker (1991) “Las mujeres tienen mayor eficacia en el trabajo doméstico, esta eficacia deriva únicamente de su capacidad biológica para criar y amamantar, y no de cualquier otra diferencia a nivel de las capacidades” (Brunet & Santamaría, 2016, pág. 80).

A pesar de que en un inicio la escuela neoclásica en la teoría del capital humano considera que solo el tiempo que se le dedica al mercado es productivo, por su parte Gary Becker, considera al tiempo empleado para desarrollar el trabajo doméstico no es ocioso solo por estar fuera del mercado, sino que también es productivo. Es por esto que la inversión en capital humano, va a influir tanto en la productividad del trabajo en el mercado como en la del trabajo doméstico, los beneficios de dichas inversiones, van a depender de la cantidad de tiempo que se le asigne a cada tipo de actividad. De acuerdo con Becker:

Algunas inversiones, como es el caso de la formación y aprendizaje en el propio puesto de trabajo, aumentan, sobre todo, la productividad del tiempo asignado al mercado; otras inversiones, como las realizadas en la crianza y educación de los hijos, artes culinarias y decoración aumentan principalmente la productividad del tiempo asignado al hogar. (Anzorena, 2009, pág. 11)

A partir de esto, surge dentro de la familia el concepto de las ventajas comparativas. Las cuales, hacen referencia que, para que un hogar funcione con eficiencia, los miembros del mismo deben desenvolverse bien dentro del mercado o bien dentro del hogar, es decir que deberían especializarse donde tengan una mayor ventaja comparativa, para así determinar la dirección en la que se va invertir en el capital humano. (Becker, 1991). Por lo tanto, a partir de esto, se puede decir que dentro de la familia se va a generar un equilibrio en la asignación del tiempo. Además de esa especialización, Becker menciona que la división de tareas en el hogar se debe a “las diferencias intrínsecas o biológicas entre los sexos, es decir, la distribución de tareas se basa en cuestiones de elección personales pero que están determinadas por características inherentes a cada sexo”.

(Anzorena, 2009). Estas diferencias, van a determinar que el sexo de los individuos que forman parte del hogar representa una característica significativa para la crianza y producción de los hijos, y también de los bienes domésticos. Por lo tanto, debido a que las mujeres tienen la capacidad de reproducirse a nivel biológico, ellas van a dedicar, de manera voluntaria, más tiempo a criar a sus hijos con el objetivo de que la inversión en capital y esfuerzo dedicado a dichas actividades, rinda beneficios positivos en el futuro. Asimismo, en el caso de que en la familia se tenga más de un hijo, las mujeres madres tienen la facilidad de cuidar de los hijos mayores al mismo tiempo que procrean a otros hijos. (Siles González & Solano Ruiz, 2007). Es así que, se considera que la mujer es la persona ideal para encargarse del trabajo doméstico y de cuidado, dejando de lado la carga cultural y social que esto representa. Asimismo, es importante mencionar que, Becker se basa en todo lo antes mencionado para explicar la brecha de los salarios, y menciona que dicha brecha se debe a los diferentes niveles de inversión en tiempo y capital humano que los hombres y mujeres realizan tanto en el mercado como en el trabajo no remunerado. (Becker, 1991).

De la misma forma, Becker menciona que son hogares ineficientes en los que un solo miembro o los dos miembros se encargan del mismo trabajo. A diferencia de ello los hogares eficientes están compuestos por hombres que son proveedores y mujeres que son cuidadoras, ya que los tiempos de hombres y mujeres se van a complementar en diferentes ámbitos como en: la elaboración de bienes del hogar, la producción de hijos y el goce sexual. (Sollova & Baca, 1999). Es decir que, hogar va a ser ineficiente si es distinto a la familia patriarcal heterosexual. En ese sentido, Becker tiene la idea de que:

Las causas de los males sociales producto de la flexibilización moral de la familia, tienen que ver con que las mujeres, sobre todo las casadas, “desatienden” las tareas que les corresponden en el reparto (natural y voluntario) del trabajo basado en sus ventajas comparativas y en su tipo de acumulación de capital humano. (Anzorena, 2009, pág. 14)

Si bien Gary Becker admitió que el trabajo doméstico también es productivo, no superó las principales ideas de la economía dominante neoclásica. Sus propuestas profundizan las desigualdades de género que existen en las relaciones de la sociedad, en el mercado y en la esfera doméstica. En otras palabras, Anzorena (2009) resalta que, “Becker justificó y naturalizó la división sexual del trabajo, encubrió la sobrecarga de tareas para las mujeres, y la mayor explotación en el sistema de producción”. (pág. 6)

Perspectiva feminista

Por el contrario, a finales de los sesenta aparece la economía feminista e inicia con el debate del trabajo doméstico no remunerado. Este debate, se divide en dos partes: una visión teórica y una política. La primera, va a servir para esclarecer el estado del análisis del trabajo doméstico y su relación con el sistema capitalista. La segunda busca analizar las raíces de la opresión femenina. (Pérez Orozco, 2006).

Es decir que, la economía feminista surge para cuestionar de manera detallada a los supuestos neoclásicos propuestos por Gary Becker, en este sentido, propone un análisis alternativo. El objetivo de la economía feminista es hacer encajar a las mujeres en el análisis económico para la construcción de políticas, poniendo en relevancia la desigualdad de género existente en la sociedad. (Blofield & Martínez, 2014). Para poder explorar y criticar esta desigualdad, la economía feminista, plantea que la exclusión de las mujeres de las estructuras analíticas económicas tiene influencia en las investigaciones científicas y en las construcciones de política económica, lo que pone en evidencia que es necesario cambiar dichas estructuras, ya que los análisis económicos tienen la característica de ser androcéntricos, lo quiere decir que los hombres son el enfoque central del estudio y dejan de lado a las mujeres y sus necesidades. De este modo, la economía feminista critica que, dicho análisis relaciona a la economía solamente con lo que entra en el mercado, mientras que a las demás actividades las determinan como no económicas. Lo que implica que los hombres están en la esfera pública y a las mujeres en lo privado o doméstico, ocultando así las diferencias existentes entre los dos géneros. (Campillo, 2000).

A su vez, la economía feminista redefine los conceptos económicos tradicionales, tales como los que atienden al trabajo doméstico que desempeñan las mujeres. Según lo señalado por Teresita de Barbieri (2005), el trabajo doméstico:

Encierra un conjunto de tareas de distinto tipo. Un primer grupo está formado por aquellas vinculadas a la compra de mercancías y el pago de servicios consumidos. Un segundo grupo está formado por el transporte de niños, que se requiere al consumir servicios tales como educación, salud, etc. Un tercer grupo, el más importante para nuestro análisis, está formado por la transformación de las mercancías adquiridas en condiciones de ser consumidas. Es decir, se trata de tareas que transforman mercancías creadoras de bienes y servicios. (pág. 111)

De igual forma, de acuerdo con lo que señala Reid (2016), “el trabajo doméstico no remunerado se define por el denominado criterio de la tercera persona, esto es, por tratarse de un tipo de trabajo que podría ser realizado de forma remunerada por una persona externa al hogar”. (Delfino, Herzfeld, & Arrillaga, 2017, pág. 170). Esto se refiere a que si se puede delegar y remunerar una actividad a otra persona fuera de la familia- un tercero- dicha actividad se puede considerar productiva, por lo tanto, una actividad que era considerada no productiva por estar fuera del mercado, se considera productiva.

El trabajo no remunerado es difícil de definir, observar y distinguir hasta por las mismas personas que lo llevan a cabo, la clasificación de este tipo de actividades ha ido cambiando con el pasar del tiempo. En este sentido, otras autoras de la economía feminista tales como Durán (2005) o Carrasco (2016) mencionan que se debe tomar en cuenta a elementos como la disposición, administración y dirección. Asimismo, mencionan que estos elementos no pueden estimarse en términos de tiempo, dedicación o intensidad, por lo que estos tienen un propósito diferente a los que tienen los del mercado y se desenvuelven en distintas relaciones a las de las capitalistas, ya que supone factores emocionales y afectivos. (Benería, 1999).

En esta línea, conforme a Durán (2005) “el trabajo no remunerado, también denominado trabajo no pagado o no monetizado, es aquel que indica que no existe pago directo por el tiempo de trabajo aplicado” (pág. 50). La falta de un intercambio económico en relación al trabajo de reproducción ha llevado a que se ignore tanto a una parte de los costos de reproducción como a su valiosa contribución para el bienestar de la sociedad. Es por esto que, es importante tomar en cuenta que el tiempo ocupado para el trabajo doméstico no remunerado es un tiempo de reproducción social, para poder solucionar las dificultades que proporciona la concentración capitalista, esos problemas no se toman en cuenta en el sistema de intercambios por medio de lo monetario. (Moreno-Salamanca, 2018). Así es que, en relación con el trabajo no remunerado:

Es, trabajo de cuidados. La idea de cuidados –como noción relativa a aquellos bienes, servicios, actividades o relaciones más básicas para la existencia y reproducción de las personas en las sociedades en las que viven– es de desarrollo relativamente reciente. (Delfino, Herzfeld, & Arrillaga, 2017, pág. 171)

El concepto de Economía del Cuidado, en concordancia con Picchio (2001) “engloba a las actividades de cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales que permiten la supervivencia cotidiana social” (Delfino, Herzfeld, & Arrillaga, 2017, pág. 170). Se resalta dicho término, con el objetivo, no solo de sacar a la luz la importancia del trabajo doméstico y de cuidado hecho por las mujeres, sino también, de dar una explicación a la forma en la que las personas que componen la familia, entienden y llevan a cabo la reproducción diaria de las personas. Con esto, se hace visible quién brinda dicho servicio de cuidado y quienes lo reciben, y por lo tanto se destaca las desigualdades en esta dinámica. Lo que quiere decir que, “las mujeres, dentro de la familia, son quienes asumen la responsabilidad de los cuidados, mientras que los hombres disfrutan de un derecho tanto a cuidar como a no cuidar”. (Pérez-Orozco, 2003, pág. 15)

Es así que, la economía feminista, estudia la provisión y transferencia de estos servicios entre las distintas esferas de la sociedad, que son: familia, mercado, estado y sociedad civil. (Moreno-Salamanca, 2018). Asimismo, propone que al trabajo de cuidados no se le da la suficiente valorización debido a que es realizado por las mujeres. Es decir, según Carrasco, Borderías & Torns (2011) “existe un sistema patriarcal en el que se devalúa el ser mujer y, por tanto, las actividades que estas asuman y desarrollen también quedarán devaluadas” (pág. 38). En consonancia, la economía feminista menciona que las mujeres concentran y tienen una mayor intensidad del trabajo que los hombres, debido a que las actividades de reproducción y producción suponen

tiempo y esfuerzo que no son compatibles, por lo que no se toman en cuenta en los análisis desde la teoría neoclásica. (Picchio, 2001).

Finalmente, otro punto a considerar es que la dedicación al trabajo doméstico no remunerado está relacionada con características culturales, demográficas y del ciclo de vida. Así, Carrasco, Aguirre, & García (2005) determinaron que la etapa de ciclo de vida en el que las diferencias entre mujeres y en el mercado expanden, es en la que tienden a tener una pareja e hijos. De ahí además de la medición del tiempo de trabajo no remunerado se deba considerar dichas características en el análisis.

La medición del trabajo no remunerado

La estimación del valor del trabajo realizado en el hogar por parte de las mujeres fue considerada en primera instancia, en el año 1934, en la obra *Economics of household production* elaborada por Margaret Reid, dicha estimación fue tomada en cuenta por la autora ya que, manifestó que esta producción llevada a cabo en el hogar no estaba considerada en el cálculo de la renta total del país. Siguiendo el mismo camino, en los setenta, Boserup en su obra *Woman's role in economic development*, destacó por primera vez, el tiempo que consumen las mujeres para el trabajo doméstico (Benería, 1999). De igual manera, en la década de los sesenta, las investigaciones relacionadas con el uso del tiempo de cada persona, se ejecutaban con el objetivo de indagar el comportamiento de las familias y expandir las estadísticas nacionales, esto no se consideraba como un indicador de la economía feminista. Después, en los años 80, después de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, algunos organismos de las Naciones Unidas, señalaron en sus informes que, se debería realizar una contabilidad complementaria que registre las actividades no remuneradas ejecutadas en el hogar y su contribución al bienestar social, para lo cual recomiendan utilizar el tiempo como variable de medición o atribuir un monto económico a los servicios y bienes domésticos que se producen (Naciones Unidas, 1989). También, es importante mencionar otros informes que realizaron propuestas iguales o similares a las antes mencionadas, dichos informes fueron hechos a partir de conferencias tales como: la Conferencia Internacional sobre la Medición y Valuación del Trabajo no Pagado en el año 1994, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague y la Cuarta Conferencia Mundial de la Naciones Unidas sobre la mujer en 1995. De esta última, realizada en la Plataforma de Acción de Beijing, surgió la recomendación de evidenciar las desigualdades existentes en la distribución del trabajo no remunerado y remunerado, así como, validar el aporte económico de las mujeres. Por su parte, el gobierno de Ecuador siguió y ratificó dicha recomendación, en el 2007, en el Consenso de Quito. (Armas, Contreras, & Vásquez, 2009)

Los inicios del estudio del uso del tiempo en el Ecuador se dan en el 2003, año en el que se incorporaron en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU, tres preguntas relacionadas con el tiempo-medido en horas- empleado para las actividades domésticas, de cuidado y trabajo comunitario, y una pregunta sobre la participación, dichas preguntas fueron formuladas en base al Sistema Integrado de Indicadores Hogares (SIH). Para el 2004, el número de preguntas relacionadas con la misma temática, aumentaron a nueve. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2013). Consecutivamente, se llevó a cabo el Plan de Igualdad de Oportunidades del 2005 al 2009, en el que se plantea que, para la formulación de políticas con perspectiva de género, se debe ejecutar, como herramienta, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - EUT (Armas, Contreras, & Vásquez, 2009). A partir de esto, en el año 2005 y 2007, se realizó dicha encuesta como módulo anexo a la ENEMDU. Sin embargo, la Encuesta Específica del Uso del Tiempo- EUT del 2012, fue ejecutada por primera vez de forma independiente, por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos junto con la Comisión de Transición para la definición de la institucionalidad pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, en base al SIH.

De acuerdo con la Metodología de la Encuesta Específica del Uso del Tiempo, la EUT - 2012, pretende recoger un conjunto específico de actividades y el tiempo que las personas emplean para la realización de las mismas. Para cumplir con esto, la encuesta incluye preguntas propias del tema, otras jerarquizadas y básicas acerca del campo económico y socio-demográfico. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2013).

De la misma manera, es importante mencionar trabajos que han utilizado el uso del tiempo para desarrollar su investigación. En el contexto ecuatoriano, las autoras Armas, Contreras, & Vásquez (2009) en su estudio: *La*

economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador, se centraron en responder “¿Cómo se sustenta y organiza el cuidado a través del trabajo de hombres y mujeres en Ecuador, desde la perspectiva del uso del tiempo?” (pág. 27). Para responder dicha pregunta, se proyectó la demanda, para esto se hizo una descripción de la población ecuatoriana para descubrir sus necesidades en cuanto al cuidado, ya que consideraron a la población como única variable que influye en esa demanda. Además, tomaron en cuenta a la oferta de cuidado, para lo cual hicieron uso de las encuestas de personas y hogares. También, se utilizó a la Encuesta del Uso del Tiempo del 2007 para analizar la oferta no remunerada del trabajo, aquí realizaron un cálculo de la dimensión del sostenimiento y describieron el trabajo de cuidados de toda la población. Al final, analizaron la relación que existe entre las variables del uso del tiempo y el mercado laboral. (Armas, Contreras, & Vásquez, 2009). Lo que demostró que las mujeres ecuatorianas tienen más trabajo por tanto su calidad de vida desciende, como se había planteado en el presente ensayo. Los resultados de esta investigación la realizaron por medio de una herramienta de la estadística descriptiva la cual es la utilización de tablas y distintos tipos de gráficos.

Es preciso tener en cuenta que, en el 2012 hubo un auge de estudios en América Latina relacionados con el uso del tiempo y uno de estos fue el de Natalia Moreno-Salamanca, llamado *La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá*. El objetivo de este trabajo fue realizar una crítica al análisis económico dominante, el cual no toma en cuenta la producción y el trabajo en los hogares y su relevancia para el bienestar de las sociedades. (Moreno-Salamanca, 2018). Para esto, la autora realizó un procesamiento de la base de datos de la Encuesta del Uso del Tiempo realizada en Colombia en 2012-2013, a partir de esto hizo una selección de las preguntas de la encuesta que estaban relacionadas con cada una de las categorías de trabajo que iba a explicar en su investigación, dichas categorías son parte de los supuestos de la economía economista, y las categorías fueron: trabajo directo e indirecto, trabajo doméstico y de cuidado, trabajo noble y sucio. De la misma manera, empleó tres indicadores: tasa de participación de hombres/mujeres en el TDCNR, tiempo promedio por participante y contribución diferencial en la actividad. (Moreno-Salamanca, 2018). Al igual que el anterior trabajo, utilizaron estadística descriptiva para presentar los resultados, es decir, hicieron uso de tablas, gráficos de barras y pictogramas.

Todos los estudios reiteran que las mujeres al dedicar más tiempo al trabajo doméstico no remunerado reducen sus posibilidades de descanso, ocio, desarrollo personal y profesional lo que significa que su calidad de vida es menor en comparación con los hombres.

Uso del tiempo y participación laboral en Ecuador

A partir de todo lo antes mencionado, se va a contextualizar la situación del Ecuador para el año de estudio, en el que se ejecutó la última encuesta del uso del tiempo, que es el 2012.

De acuerdo con la metodología de la encuesta publicada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la EUT del 2012 es

Una encuesta independiente constituyéndose, en la operación estadística más importante y oportuna que dispone el país para la obtención de información del uso del tiempo en las diferentes actividades cotidianas que llevan a cabo los ecuatorianos; insumo necesario para el diseño de políticas dirigidas hacia una mayor equidad de género. (pág. 7)

Así mismo, esta encuesta es un estudio que se ejecutó a nivel nacional tomando en cuenta todas las provincias del Ecuador- excepto la de Galápagos-, el cual constó de tres etapas: selección de sectores, selección de viviendas y selección de personas. De la misma manera, usó el diseño transversal, el cual consiste en la recopilación de datos sobre una muestra definida de sujetos que se están investigando en un momento específico del tiempo (Hernandez-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 176). Conjuntamente, dicho informe metodológico también menciona que, se determinó como población a las viviendas con hogares a nivel del Ecuador y como población objetivo estableció a los integrantes de dichos hogares mayores a 12 años, teniendo como muestra a un total de 22 968 viviendas.

Además, esta encuesta divide las actividades en productivas y no productivas: en las primeras se incluye el trabajo remunerado y no remunerado; en las segundas se toman en cuenta a las actividades personales, tales como la convivencia social; aprendizaje; el cuidado personal; pasatiempos y uso de medios de comunicación. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2013).

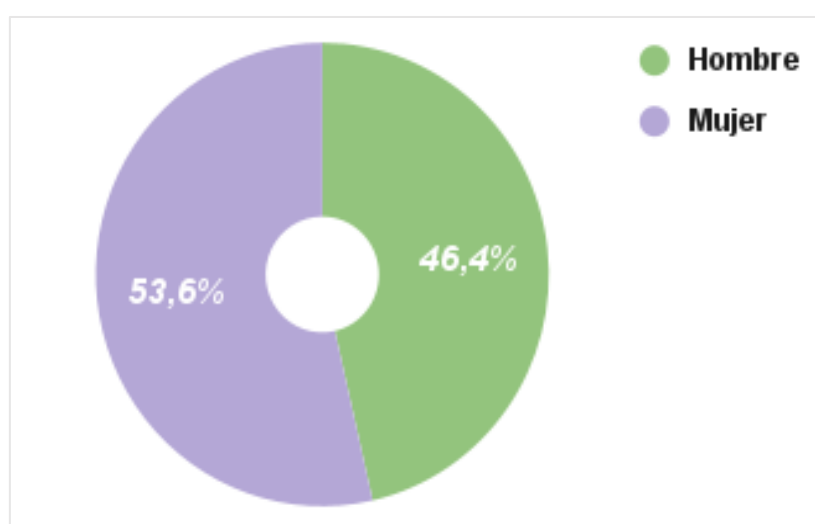
A partir de esto, se señala que las variables que serán analizadas, observadas y comparadas, en el contexto ecuatoriano, son el número de hombres y el número mujeres que realizan trabajo remunerado y no remunerado-teniendo en cuenta las actividades domésticas y de cuidado-, así como la cantidad de horas a la semana que le dedican a los mismos. Esto servirá para darle al estudio una aproximación a la división sexual del trabajo doméstico. Para esto la EUT-2012 utilizó las siguientes definiciones propuestas por el INEC (2013, pág. 11):

Trabajo remunerado: Es todo el trabajo que realiza la PEA ocupada, y que se encuentra incorporado en el valor de la producción bienes y servicios incluida en la frontera del SCN y cuya contraparte es una remuneración a los asalariados o un ingreso en dinero o en especie o mediante un beneficio.

Trabajo No remunerado: Está fuera de la producción económica, pero se encuentra dentro de la frontera de la producción general que abarca la producción del SCN. Comprende el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado familiares realizado en y para el propio hogar, como para otros hogares, las actividades comunitarias no remuneradas, y el trabajo voluntario no remunerado.

Sin embargo, estas definiciones están sesgadas. En primer lugar se señala que, porque se está diciendo que las personas ocupadas son las que realizan el trabajo remunerado es ocupado, es decir que las personas que realizan el trabajo doméstico no remunerado no son ocupadas. En segundo lugar, si bien se indica que el trabajo no remunerado no es parte de la producción económica, también señala que este es parte de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales, lo cual provoca confusión. A pesar de esto, esta encuesta sirve porque al tomar en cuenta el uso del tiempo de la población, cómo se mencionó en la literatura, es una forma de valorar el trabajo remunerado realizado en los hogares. Por lo que se puede observar de mejor manera las cargas de trabajo tanto para hombres y para mujeres, y las implicaciones que esto tiene en su calidad de vida.

Gráfico 1: Participación en el trabajo doméstico no remunerado total en Ecuador-2012



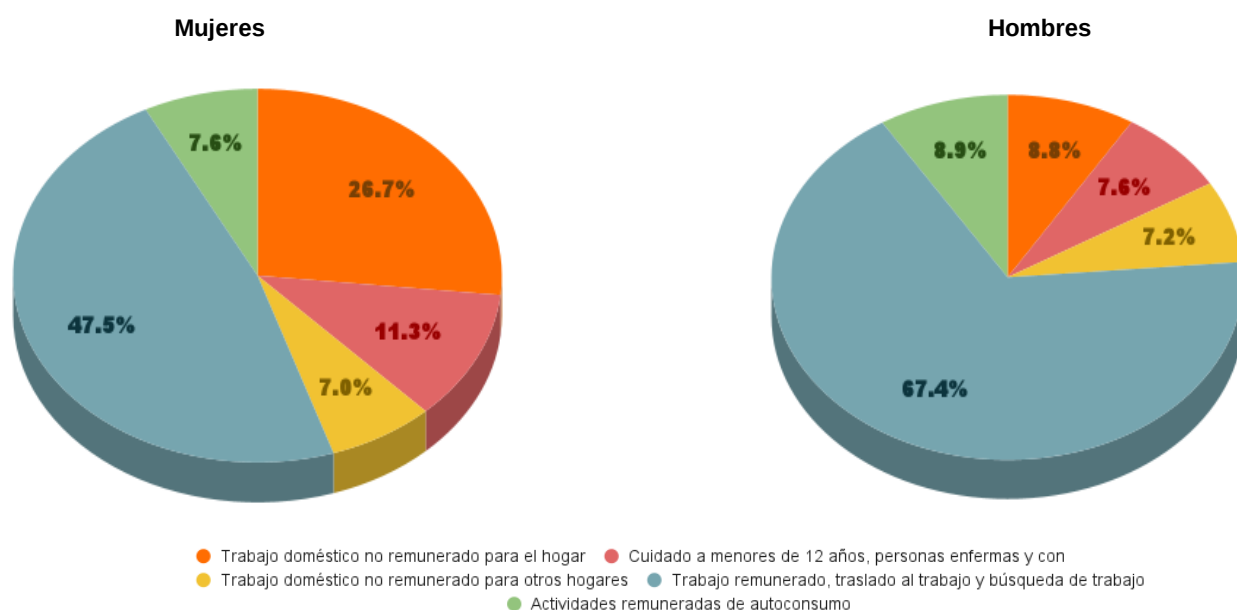
Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

De manera general, como se observa en la Gráfico 1, de cada 10 personas 5 mujeres participaron en el trabajo doméstico no remunerado frente a 4 hombres. Para ser más exactos, hubo un total de 5, 699,610 de mujeres mayores de 12 años que trabajaron en el trabajo doméstico no remunerado, frente a 4, 940,484 de hombres

mayores de 12 años que realizaron el mismo trabajo en el 2012. Con esto ya es evidente que existe una desigualdad en la distribución de actividades entre los hombres y las mujeres.

Sin embargo, para poder evidenciar la mayor carga de trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar, en comparación con los hombres, se elaboró la siguiente Gráfico.

Gráfico 2: Distribución del tiempo (en horas) a la semana del trabajo remunerado y no remunerado que realizaron mujeres y hombres en 2012, en Ecuador.



Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

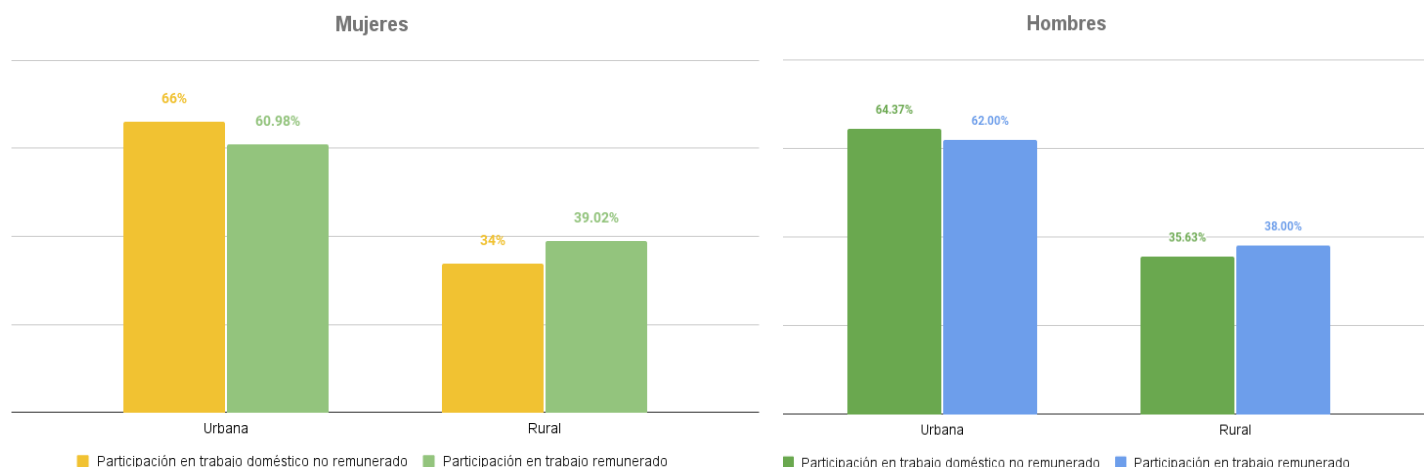
A la izquierda de Gráfico 2 se representa la cantidad de horas a la semana que las mujeres ecuatorianas emplearon para las actividades de trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado. Para las actividades de trabajo doméstico no remunerado las mujeres utilizaron un promedio de 41 horas. Mientras que, para las actividades de trabajo remunerado las mujeres emplearon en promedio 50 horas a la semana. Es decir que, las mujeres distribuyen en un 55% - 45% su tiempo, para dichas actividades. Por otro lado, a la derecha de la Gráfico 2 se refleja la cantidad de horas a la semana que los hombres ecuatorianos utilizaron para las actividades de trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado. En cuanto a las actividades de trabajo doméstico no remunerado, los hombres emplearon en promedio 17 horas. Sin embargo, para las actividades de trabajo remunerado, aquellos utilizaron en promedio 55 horas. Lo que significa que los hombres distribuyen su tiempo para esas actividades en un 24% - 76%.

Dado que el tiempo es un recurso limitado debe ser distribuido entre trabajo remunerado y no remunerado y descanso. Por lo tanto, se puede decir que, una parte de la cantidad de tiempo que las mujeres emplearon para el trabajo doméstico, lo pudieron haber utilizado para el trabajo remunerado que no realizaron en la semana. Lo que quiere decir que la participación de las mujeres en el primero efectivamente determinó su menor participación en el segundo. No obstante en el caso de los hombres pasa lo contrario ya que, el hecho de que le dediquen pocas horas al trabajo doméstico hace que puedan emplear más tiempo para las actividades de trabajo remunerado a la semana.

Uso del tiempo y participación laboral, según las características demográficas en Ecuador

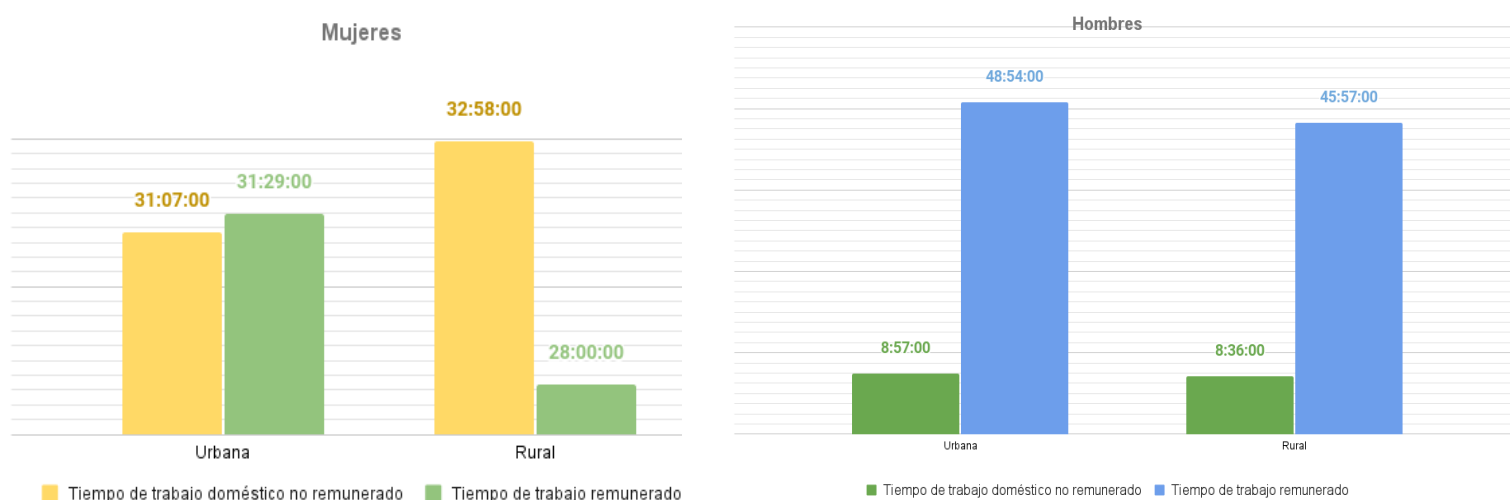
La reducción del número de mujeres en el trabajo remunerado y el aumento en el trabajo no remunerado, tiene rasgos específicos de acuerdo a las características demográficas, en comparación con los hombres. Como muestra de esto, está el caso ecuatoriano en el que se puede observar lo siguiente, en el año 2012:

Gráfico 3: Participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según el área a la que pertenecen



Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

Gráfico 4: Tiempo promedio semanal (en horas) utilizado para el trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según área a la que pertenecen

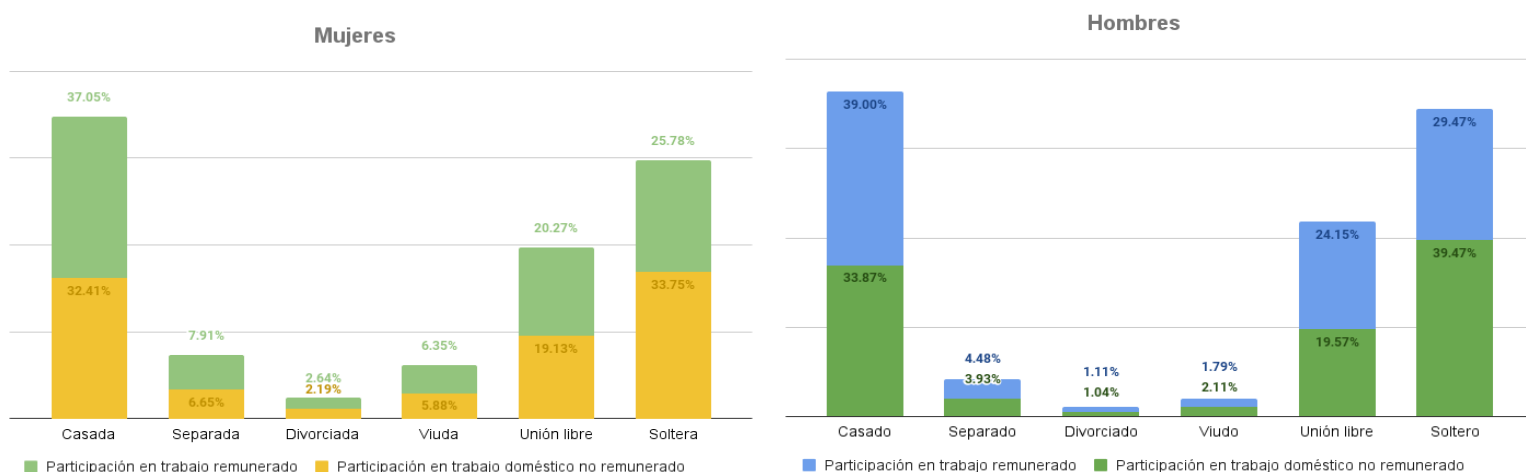


Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

Como se observa en la Gráfico 3, de acuerdo con los resultados de la EUT-2012, existió una mayor participación de hombres y de mujeres (en el área urbana y rural) en el trabajo doméstico no remunerado que en el trabajo remunerado, asimismo, se muestra que hubo más participación de hombres y mujeres en el área urbana en el trabajo remunerado y doméstico.

Sin embargo, la desigualdad en la distribución de dichas actividades se puede apreciar de mejor manera observando el uso del tiempo, mostrado en la Gráfico 4. En la que, se observa que las mujeres dedican más tiempo para el trabajo doméstico no remunerado y menor tiempo para el trabajo remunerado en el área rural y urbana, en comparación con los hombres. De igual forma, en el área rural se evidencia que las mujeres ocupan una mayor cantidad de horas para el trabajo doméstico, esto se debe a la desigualdad campo-ciudad, ya que en la ruralidad las actividades domésticas son más diversificadas a esto se añade que allí no se tienen las mismas facilidades (por ejemplo: aparatos electrodomésticos, servicios básicos y/o dotación de agua), que se tienen en el área urbana. En este caso, se comprueba que sin importar al área a la que pertenecen, las mujeres son las que más carga de trabajo no remunerado tienen, en relación con los hombres. En estas circunstancias, las mujeres del área rural tienen menos tiempo para el desarrollo de actividades que pueden mejorar su calidad de vida.

Gráfico 5: Participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según su estado civil



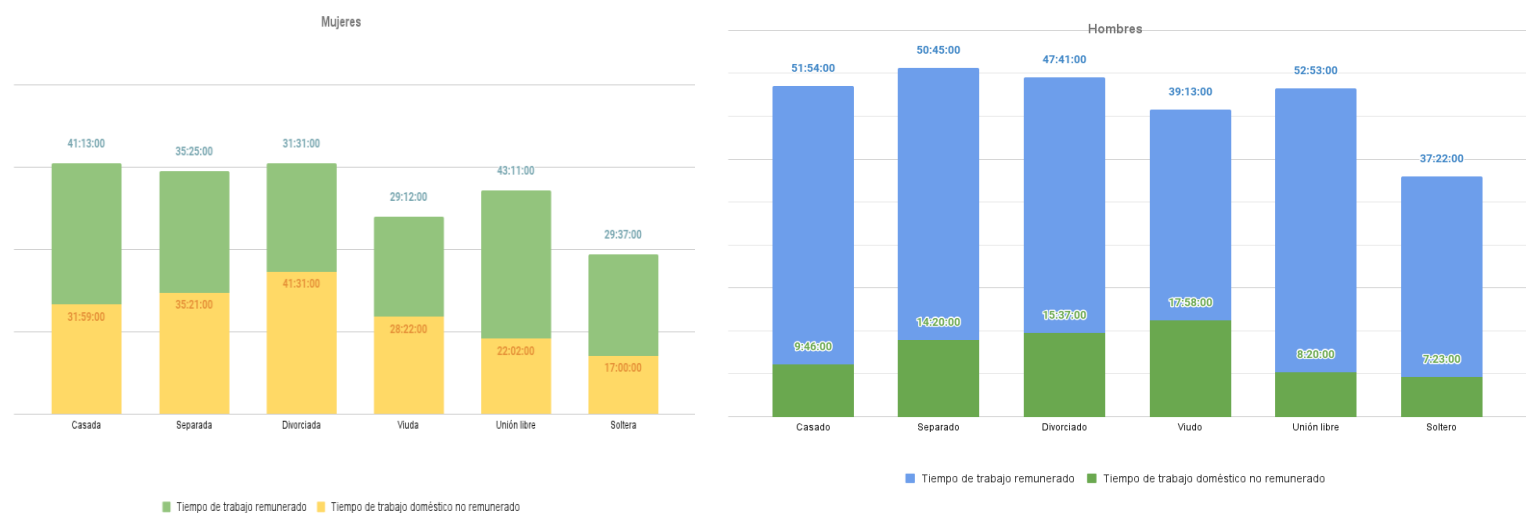
Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

En relación al estado civil, en la Gráfico 5 se muestra que las casadas y los casados fueron los que más participaron en el trabajo remunerado, mientras que las solteras y los solteros fueron los que más participaron en el trabajo doméstico no remunerado. Por su parte los divorciados y divorciadas fueron los que tuvieron la menor participación tanto en trabajo remunerado como en el doméstico no remunerado.

No obstante, la Gráfico 6 demuestra que, las casadas le dedican en promedio 22 horas más a las actividades domésticas que los casados, mientras que los hombres casados le dedican 10 horas más al trabajo remunerado que las casadas. Esto se relaciona con lo que se mencionó Molyneux (2005), y es que el matrimonio no permite a las mujeres controlar su trabajo, por lo que existe una opresión sobre las mujeres. Por su parte, entre todas las categorías, fueron las solteras y los solteros, los que emplearon menos tiempo para el trabajo remunerado y trabajo doméstico. En cuanto a la población divorciada, se observa que las mujeres le dedican en promedio 26 horas más al trabajo doméstico no remunerado que los hombres, y los divorciados le dedican 16 horas más al trabajo remunerado que las mujeres. Asimismo, en el caso de los hombres, es obvio que (por la ausencia de la conyugue) los viudos son los que les dedicaron más tiempo a las tareas domésticas.

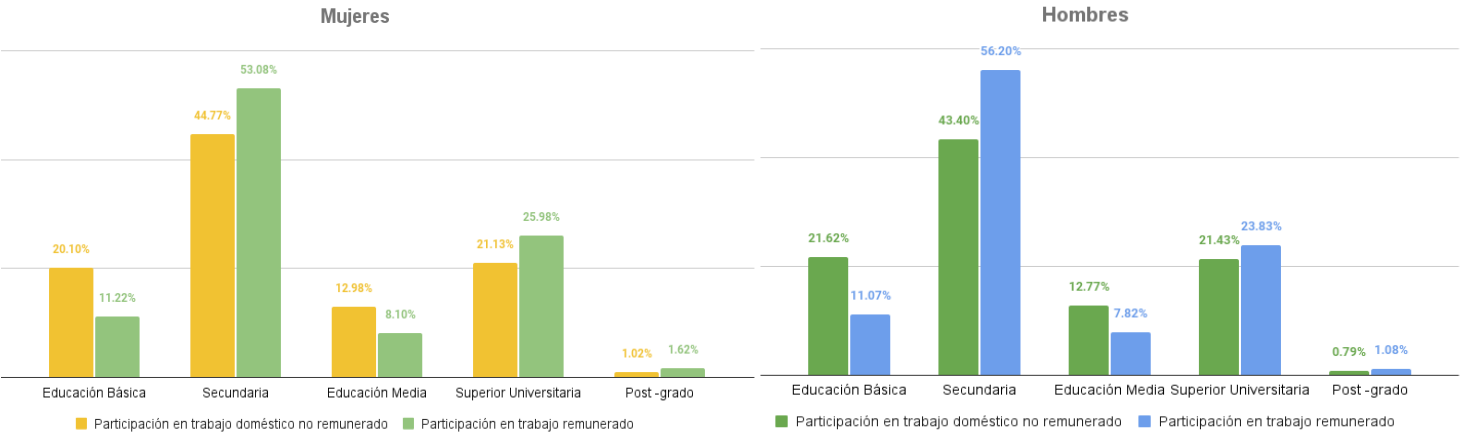
Por lo tanto, aun tomando en cuenta al estado civil se sigue observando que los hombres dedican una cantidad mínima de su tiempo para el trabajo doméstico, mientras que las mujeres al dividir casi por igual su tiempo entre el trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres no tienen el suficiente tiempo para desarrollarse como persona y mejorar su calidad de vida.

Gráfico 6: *Tiempo promedio semanal (en horas) utilizado para el trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según estado civil*



Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

Gráfico 7: *Participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según nivel de instrucción*

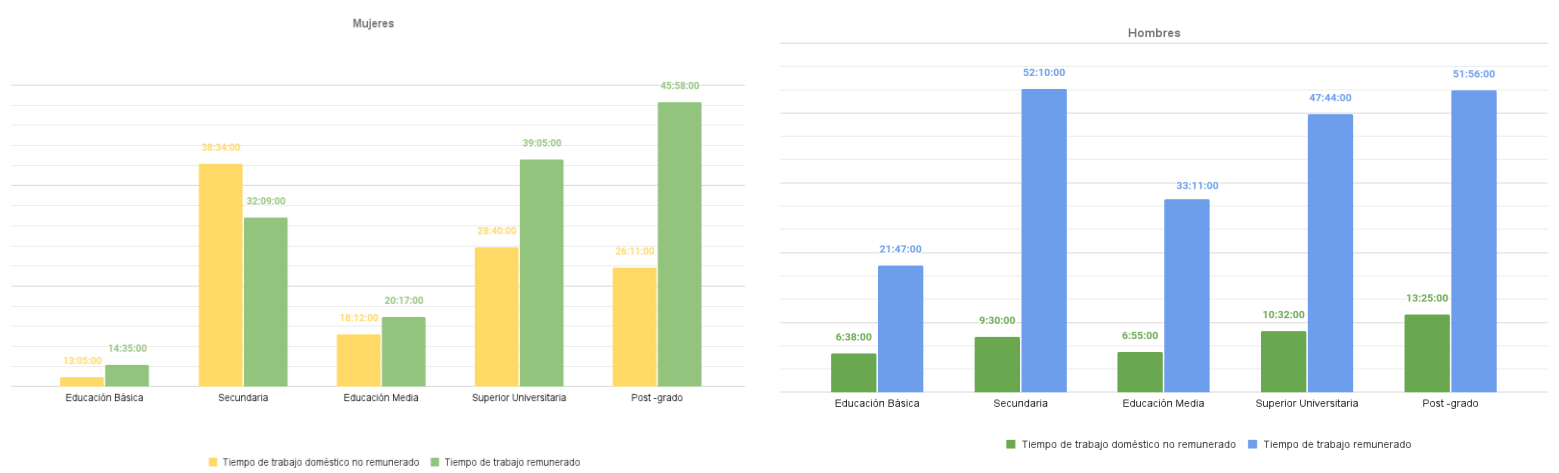


Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

En la Gráfico 7 se observa que, hubo una mayor participación de hombres y mujeres que participaron en el trabajo remunerado y en el trabajo doméstico no remunerado, que tienen sus estudios hasta la secundaria. Pasa lo contrario en el caso de la población con post-grado, ya que las mujeres y hombres que registran post-grado es muy poca. Ahora, para el análisis del uso del tiempo, en la Gráfico 8 se muestra, una relación directa entre el uso del tiempo y la participación en el trabajo remunerado, y una relación indirecta entre el uso del tiempo y el trabajo doméstico. Es decir que, las mujeres con un alto nivel de instrucción emplean mayor tiempo al trabajo remunerado y las que tienen bajo nivel de instrucción que emplean mayor tiempo al trabajo doméstico no remunerado. Esto no sucede con los hombres, ya que independientemente de su nivel de instrucción, le dedican mayor tiempo al trabajo remunerado.

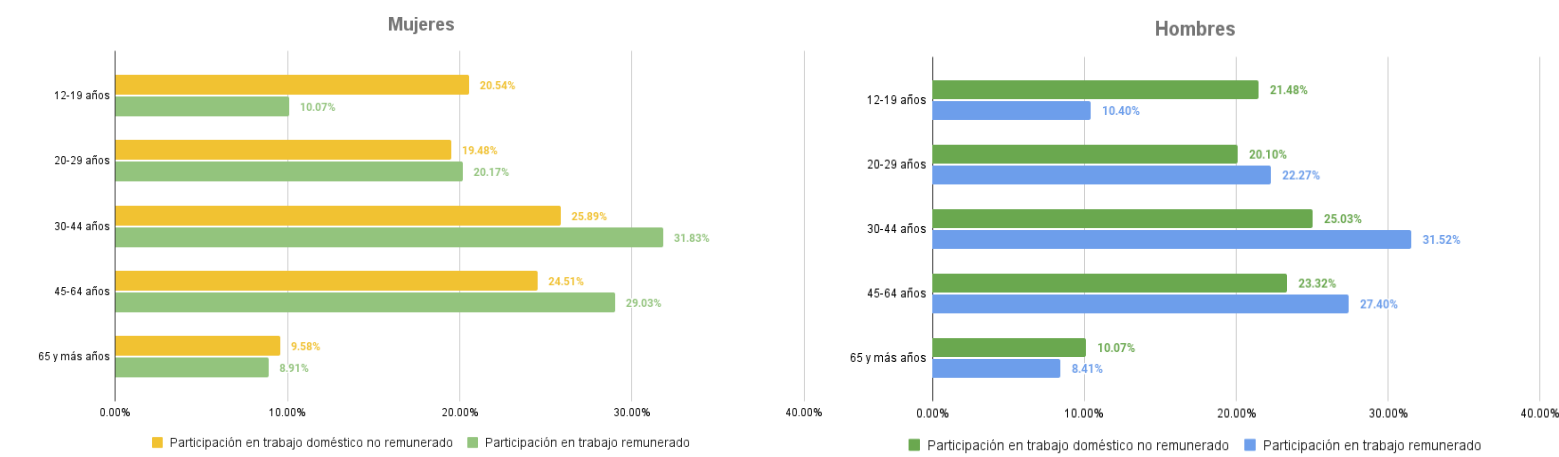
De nuevo, aunque entre la población de mujeres se observó que unas dedican más tiempo al trabajo remunerado que otras dependiendo de su nivel de educación, haciendo la comparación entre hombres, las mujeres siguen teniendo una carga mayor de trabajo doméstico no remunerado que los hombres. Por esto, se ven limitadas para seguir mejorando sus estudios lo que disminuye su calidad de vida.

Gráfico 8: Tiempo promedio semanal (en horas) utilizado para el trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según nivel de instrucción



Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

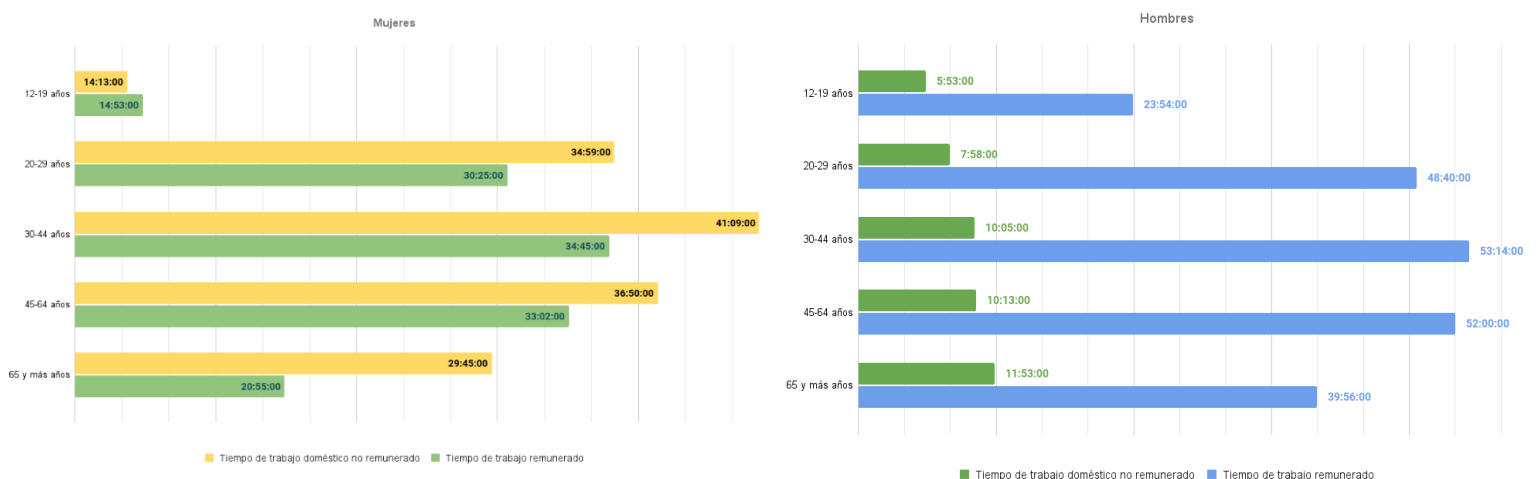
Gráfico 9: Participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según grupo de edad



Elaboración propia
Fuente: base de datos de la EUT-2012

En cuanto a los grupos de edad, en la Gráfico 9 se expone que, existió más participación de mujeres y de hombres de entre 30 y 44 años en el trabajo doméstico no remunerado y en el trabajo remunerado. Sin embargo, en todos los grupos edades se evidencia que las mujeres realizan más trabajo doméstico que el remunerado. En el caso de los hombres, esto sucede solo para los siguientes grupos de edad: 12-19 años, 20-29 años, 65 y más años. Lo que pasa con este último grupo se puede deber a que ya pasaron su edad de jubilación por lo tanto ya no participan en el trabajo remunerado, pero si se lo compara con las mujeres, hay una mayor cantidad de mujeres que participaron en el trabajo doméstico no remunerado.

Gráfico 10: *Tiempo promedio semanal (en horas) utilizado para el trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado, según grupo de edad*



Elaboración propia

Fuente: base de datos de la EUT-2012

Finalmente, lo que se presenta en la Gráfico 9 se relaciona con los datos de la Gráfico 10, ya que en todos los grupos de edad con excepción del primero (12-19 años) las mujeres le dedican mayor tiempo al trabajo doméstico no remunerado. En el caso de los hombres, independientemente de su edad los hombres emplean mayor cantidad de tiempo al trabajo remunerado que al trabajo doméstico no remunerado. En relación a la población de entre 30 y 44 años (que es la que mayores diferencias presentan entre hombres y mujeres), las mujeres dedican en promedio 30 horas más que los hombres al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres emplearon 12 horas más que las mujeres para el trabajo remunerado. Le sigue la población de entre 20 -29 años. Esto se puede deber a que, durante esos rangos de edades, la población tiende a casarse y a formar familias, en donde, como muestran los datos la responsabilidad de las tareas domésticas recae en las mujeres. Todo esto concuerda con lo que se expuso en la revisión teórica, acerca de que en las fases del ciclo de vida en las que comienza la presencia de niños en el hogar, son en las que las mujeres tienen más trabajo doméstico. (Carrasco, Aguirre, & García , 2005). Pero en términos generales, las mujeres en todo su ciclo vital tienen más trabajo no remunerado que el hombre, pero igual dedican bastante tiempo al trabajo remunerado, reduciendo así su tiempo para actividades de desarrollo personal que ayudan a aumentar su calidad de vida.

Todo lo anterior, demuestra que la desigualdad de género representa de manera clara la lucha cultural histórica. Conforme a Messina (2017), esto se debe a que, estas desigualdades “están simbólicamente construidas sobre la naturalización de las diferencias entre varones y mujeres cristalizadas en relaciones de poder asimétricas y desigualdades persistentes” (pág. 10). Solamente, a través de las luchas de las mujeres han logrado que se revalorice lo femenino y que se cuestione al sistema patriarcal. Asimismo, según Messina (2017) se debe utilizar el término de desigualdad categorial ya que esta sirve para dar una descripción analítica a las desigualdades establecidas por la sociedad en relación a los individuos con pares no continuos y que se los puede categorizar, ese, por ejemplo, es el caso del género.

Indicadores de Igualdad Social

En ese sentido, para evidenciar la desigualdad en cuanto a la distribución las actividades del trabajo remunerado y el trabajo doméstico, se utilizaron los índices expuestos en el informe llamado “Tiempo de Ellas y Ellos: Indicadores de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo-2007” elaborado por Pérez, Vásquez, & Gallardo (2008). Los índices son los siguientes:

Índice de Igualdad Social:

$$ISS = \frac{(\overline{R_M} + \overline{E_M} + \overline{P_M} + \overline{L_M})/\overline{D_M}}{(\overline{R_H} + \overline{E_H} + \overline{P_H} + \overline{L_H})/\overline{D_H}} * 100$$

El supuesto principal que se tomó en cuenta para la construcción de este índice es que las mujeres tendrían que emplear menor cantidad de tiempo al trabajo doméstico y mayor cantidad de tiempo a actividades relacionadas con el trabajo remunerado, las necesidades personales, la educación y el tiempo libre, para que se logre una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es decir que el trabajo doméstico tiene que compartirse por igual con los hombres, lo que implica que exista una corresponsabilidad en cuanto a las tareas con los hombres. (Pérez, Vásconez, & Gallardo, 2008). Este índice indica las condiciones o la posición social de las mujeres con respecto a la de los hombres.

Donde:

$\overline{R_M}$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por las mujeres

$\overline{E_M}$ = Media del tiempo dedicado a la Educación por las mujeres

$\overline{P_M}$ = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por las mujeres

$\overline{L_M}$ = Media del tiempo Libre de las mujeres

$\overline{D_M}$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por las mujeres

$\overline{R_H}$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por los hombres

$\overline{E_H}$ = Media del tiempo dedicado a la Educación por los hombres

$\overline{P_H}$ = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por los hombres

$\overline{L_H}$ = Media del tiempo Libre de los hombres

$\overline{D_H}$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por los hombres

Índice de Diferencial Respecto al Trabajo Doméstico:

$$IDC = \frac{(\overline{E_M} + \overline{P_M} + \overline{L_M})/\overline{D_M}}{(\overline{E_H} + \overline{P_H} + \overline{L_H})/\overline{D_H}} * 100$$

Este índice muestra el grado de trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres en relación a los hombres.

Donde:

$\overline{R_M}$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por las mujeres

$\overline{E_M}$ = Media del tiempo dedicado a la Educación por las mujeres

$\overline{P_M}$ = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por las mujeres

$\overline{L_M}$ = Media del tiempo Libre de las mujeres

$\overline{D_M}$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por las mujeres

$\overline{R_H}$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por los hombres

$\overline{E_H}$ = Media del tiempo dedicado a la Educación por los hombres

$\overline{P_H}$ = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por los hombres

$\overline{L}_H$ = Media del tiempo Libre de los hombres

$\overline{D}_H$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por los hombres

Índice de Discriminación Respecto a la Calidad de Vida

$$IDC = \frac{\overline{D}_M}{\overline{D}_H} * 100$$

El supuesto en el que se basó la construcción de este índice es que “si las personas dedican mayor tiempo a la educación, al tiempo libre y a las necesidades personales tienen una mejor calidad de vida mientras que si dedica mayor tiempo al trabajo doméstico tendrá menor calidad de vida” (Pérez, Vásconez, & Gallardo, 2008, pág. 16). El índice indica, el nivel de calidad de vida de las mujeres en comparación con los hombres

Donde:

$\overline{R}_M$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por las mujeres

$\overline{E}_M$ = Media del tiempo dedicado a la Educación por las mujeres

$\overline{P}_M$ = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por las mujeres

$\overline{L}_M$ = Media del tiempo Libre de las mujeres

$\overline{D}_M$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por las mujeres

$\overline{R}_H$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por los hombres

$\overline{E}_H$ = Media del tiempo dedicado a la Educación por los hombres

$\overline{P}_H$ = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por los hombres

$\overline{L}_H$ = Media del tiempo Libre de los hombres

$\overline{D}_H$ = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por los hombres

Tabla 1: Indicadores de la desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto al trabajo remunerado y doméstico no remunerado, obtenidos de los datos de la EUT-2012

Índice de Igualdad Social	Índice de Diferencial Respecto al Trabajo Doméstico - IDD	Índice de Discriminación Respecto a la Calidad de Vida - IDC
24.3%	373.4%	43.4%

Elaboración propia

Fuente: base de datos de la EUT-2012

En la Tabla 1 se muestra que, en relación al Índice de Igualdad Social-IIS, el resultado fue de 24.3%, esto quiere decir que a las mujeres les hace falta un 75.7% para alcanzar las misma condición social de los hombres. Esto significa que, la posición de las mujeres es tres veces peor que el de los hombres, este resultado tiene una relación directa con los datos de los gráficos anteriores; las mujeres emplean 41 horas mientras que los hombres solo 17 horas a la semana para realizar el trabajo doméstico no remunerado.

En cuanto al Índice de Diferencial Respecto al Trabajo Doméstico – IDD, este es de 373%, esto se interpreta como que las mujeres dedican a las actividades propias del hogar, el cuidado de niños, enfermos, ancianos y otras tareas domésticas tres veces más tiempo que el que los hombres dedican a las mismas.

Con respecto al Índice de Discriminación Respecto a la Calidad de Vida- IDC, teniendo en cuenta que si la relación es 1 o 100%, los datos de la EUT-2012 nos dicen que este índice es igual a 43.4%, esto significa que las mujeres alcanzan apenas menos de la mitad de la calidad de vida que tienen los hombres.

Trabajo remunerado vs Trabajo doméstico no remunerado

En Ecuador, la manera en la que se valora y se reconoce el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, tiene diferencias significativas. Esto guarda relación con las brechas de género existentes en el país. Debido a que, de acuerdo a los resultados de la EUT-2012, en comparación con los hombres hubo un mayor porcentaje de mujeres que participaron en el trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, esta diferencia no es tan amplia, ya que efectivamente si existió una gran cantidad de hombres participando en las tareas del hogar. Por lo que, al analizar el uso del tiempo, se evidenció la verdadera desigualdad de género en cuanto a la distribución de las actividades de trabajo remunerado y de trabajo doméstico no remunerado. Por su lado, las mujeres repartieron su tiempo casi de manera igualitaria para los dos trabajos. Mientras que los hombres le dedicaron solo una cuarta parte de su tiempo a la semana para la realización tareas domésticas y de cuidado. Es decir, como se planteó en la revisión de literatura, en las estructuras sociales económicas y políticas, siguen estando presentes los supuestos de la economía dominante neoclásica, es decir que estas estructuras se siguen construyendo en base a un individuo asexuado, neutral, con capacidad de trabajar un horario laboral completo, con capacidad de quedarse en un trabajo de manera permanente teniendo una estabilidad en el mismo y generar producción, este es un individuo hombre, que va a poder cumplir con la maximización individual y familiar. La realidad rebasa eso porque, las mujeres, que también son parte de esas estructuras, tienen diferentes necesidades que los hombres.

En esta dirección, al hacer un análisis interseccional, tomando en cuenta las características demográficas de la población, los datos revelaron que independientemente de dichas características, prevalece el hecho de que las mujeres participan y tienen una mayor carga de trabajo doméstico no remunerado que los hombres. Es así que, las mujeres del área rural tienen más carga de trabajo doméstico no remunerado. En cuanto al análisis por estado civil, se demostró que las solteras y las que estuvieron en unión libre son las que les dedicaron menos tiempo para las tareas domésticas; pasa lo mismo con las mujeres según su nivel de instrucción, las mujeres que tuvieron un bajo nivel fueron las que, en mayor medida, se encargaron del trabajo doméstico no remunerado. En relación con la edad, se constató que las mujeres de entre 30 y 64 años fueron las que más se dedicaron a las actividades del hogar. Estos resultados, concuerdan con las propuestas de economía feminista que se mencionaron en el acápite anterior. Lo que significa que la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado sigue siendo una cuestión de género, que está arraigada en la sociedad.

Conclusiones

Este ensayo pretende contestar la siguiente pregunta: ¿Cuál es el efecto del trabajo no remunerado en el hogar para hombres y mujeres? Para ello se analiza la relación entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado que realizaron mujeres y hombres en el 2012 en el Ecuador - teniendo en cuenta sus características demográficas- y su influencia en la calidad de vida de estos hombres y mujeres. Con este propósito, se empleó como insumo los resultados de la Encuesta Específica del Uso del Tiempo del 2012 en Ecuador, con la que se demostró que tanto hombres como mujeres participan en el trabajo no remunerado, sin embargo, existe una sobrecarga de ese trabajo para las mujeres. Este análisis de la desigualdad de género en la distribución del trabajo, tiene ciertos matices en el caso de las mujeres, si se toman en cuenta aspectos tales como: el área a la que pertenecen, su estado civil, nivel de instrucción y edad. A manera de ejemplo, se observó que: las mujeres que pertenecen al área rural le dedicaron casi 20 horas más al trabajo doméstico no remunerado que al trabajo remunerado, esto sucede por la falta de facilidades para realizar las tareas del hogar

en comparación con las que existen en el área urbana ; las mujeres divorciadas emplearon 10 horas más para las actividades del hogar que para el trabajo remunerado, esto se da ya que cuando una pareja se divorcia las madres suelen ser las que se responsabilizan de los hijos, por lo que aumentan sus responsabilidades de cuidado; las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo dedican más tiempo al trabajo doméstico, lo que causa esto es que las mujeres que tienen un menor nivel de instrucción son menos capaces de tomar decisiones dentro del hogar y tienen menos herramientas para desenvolverse en el trabajo remunerado; las mujeres de entre 20 a 44 años fueron las que mayor tiempo le dedicaron a las actividades domésticas, esto se debe a que esta es la etapa del ciclo de vida en la que empiezan a formar una familia por lo que aumentan las responsabilidades dentro del hogar. Esas características demográficas, en el caso de los hombres no tienen relevancia en cuanto a asumir la responsabilidad de las tareas domésticas, debido a que, en todos los casos, los hombres participaron más en el trabajo remunerado que en el trabajo doméstico no remunerado.

Lo anterior significa un alto costo para las mujeres, reflejado en la pobreza de tiempo, la cual se vincula con la carga excesiva de trabajo y las limitaciones en cuanto al tiempo para emprender tareas que les permiten desarrollar habilidades, adquirir formación para el trabajo, contar con ingresos personales, y tener tiempo para cuidado personal, descanso y diversión (Merino, 2010). Es decir, las dobles jornadas que desempeñan las mujeres, hace que tengan limitaciones para desenvolverse en la sociedad, provocándoles una menor calidad de vida en contraste con los hombres. Esto se pudo constatar con los resultados arrojados, fundamentalmente, por el Índice de Discriminación Respecto a la Calidad de Vida - IDC. Principalmente, existe evidencia para decir que efectivamente las mujeres tuvieron menos de la mitad de la calidad de vida que tienen los hombres.

Frente a esta situación, el trabajo que realizan en el hogar debe ser valorado y reconocido a nivel social, político y económico. Es así que las mujeres podrán distribuir su tiempo, tal que puedan desarrollarse a nivel personal y profesional, como señala Pérez Orozco (2006) “el creciente reconocimiento del valor de las contribuciones de las mujeres puede y debe mejorar el estatus económico y social de las mujeres” (pág. 11)

En este camino, la Constitución de la República del Ecuador del 2008 es una de las Cartas Políticas más adelantadas en este tema en el Ecuador, ya que en ella “existen mandatos fundamentales en relación al tema del cuidado y del reconocimiento de estas tareas como trabajo” (Armas, Contreras, & Vásquez, 2009, pág. 11). Esos mandatos están expresados en los siguientes artículos

Art. 325. El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores.

Art. 333. Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley”.

En concordancia con lo que dice la Constitución del Ecuador, a través de las políticas públicas se debe permitir que se transgreda el ámbito privado, ya que esto precisamente es lo que propone la Economía Feminista. Es decir que, para evitar que solo las mujeres de los hogares sean quienes asuman la responsabilidad de las tareas domésticas y para cerrar las brechas en la calidad de vida, el estado debe: aumentar la oferta de bienes y servicios de cuidado por medio del gasto público, implementar programas educativos que: promuevan valores que fomenten la igualdad de género dentro la sociedad, incentiven una mayor responsabilidad y una modificación del comportamiento por parte de los hombres en cuanto a las actividades dentro del hogar para que en las relaciones familiares deje de haber la desigualdad de género analizada en este ensayo. Aquello provocará una asignación equitativa del trabajo doméstico no remunerado, ya sea dentro de los hogares con

modelos de estructura familiar más solidarios, interdependientes y democráticos, como fuera de estos, tomando en cuenta los otros actores de la sociedad: estado y empresas.

En los próximos trabajos se puede incluir al análisis el impacto que tiene esta desigual distribución del trabajo remunerado y del trabajo doméstico no remunerado en la brecha salarial de género.

Bibliografía

- Anzorena, C. (2009). El ¿retorno? del “Tratado sobre la Familia” de Gary Becker. Algunas reflexiones en torno a los criterios de eficiencia que legitiman los planes compensatorios de fines de la década de 1990. . *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 1-15.
- Armas, A., Contreras, J., & Vásquez, A. (2009). *La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador*. Quito: Andrea Pequeño ISBN-978-9978-92-800-4.
- Becker, G. (1991). *A treatise on the family*. Cambridge: Harvard University Press.
- Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). *La justicia para la igualdad de género: enfoque analítico*. Santiago de Chile: Libros de la CEPAL, N° 130 .
- Benería, L. (1999). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3), 321-346.
- Blofield, M., & Martínez, J. (2014). Trabajo, Familia y Cambios en la Política Pública en América Latina: Equidad, Maternalismo y Corresponsabilidad. *CEPAL (114)*, 107-125.
- Brunet, I., & Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo . *Culturales*, 4(1), 61-86.
- Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nomadas(Col)*, 12, 98-115.
- Canencia, E., Tenisaca, J., & Salazar, Y. (2017). CUIDADO INFANTIL Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO. *Revista Economía y Política*, (26), 1-37.
- Carrasco, C., Aguirre, R., & García, C. (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago: CEPAL.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: HISTORIA, TEORÍA Y POLÍTICAS*. Madrid: Libros de la Catarata.
- De Barbieri, T. (2005). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. En D. Rodríguez, & J. Cooper, *Debate sobre el trabajo doméstico* (págs. 109-119). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Delfino, A., Herzfeld, C., & Arrillaga, H. (2017). Trabajo no remunerado y uso del tiempo en la Argentina de principios del siglo XXI. *Sociedad y Economía*, 34, 167-184.
- Durán, M. A. (2005). El trabajo no remunerado y las familias. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas, Consejo.
- Esquivel, V., Espino, A., Pérez, L., Rodríguez, C., Salvador, S., & Vásquez, A. (2012). *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- García, J. C., & Cortez, P. (2012). Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano. *Analíti ka, Revista de análisis estadístico*, 4(2), 27-53.
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2013). *Indicadores Laborales: 15 años y más*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2013). *Metodología de la Ecueta Específica del Uso del Tiempo 2012*. Quito.
- Merino, A. (2010). *Pobreza multidimensional y pobreza de tiempo en el marco del Observatorio de Género y Pobreza*. México: INM/ ONU Mujeres.
- Messina, G. (2017). Trabajo, uso del tiempo y Estado de bienestar: desigualdades de género en la Argentina. *Laboratorio*, 27, 9-33.

- Molyneux, M. (2005). Más allá del debate sobre el trabajo doméstico. En D. Rodríguez, & J. Cooper, *El debate sobre el trabajo doméstico* (págs. 13-52). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Molyneux, M. (2007). Reconfigurando la ciudadanía. Perspectivas de la investigación sobre justicia de género en la región de América Latina y el Caribe. En M. Mukhopadhyay, & N. Singh, *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo* (págs. 47-89). Bogotá: Mayol Ediciones S. A.
- Moreno-Salamanca, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77.
- Naciones Unidas. (1989). *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Documento ST/CSDHA/6.
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Pérez, A., Vásconez, A., & Gallardo, C. (2008). *El tiempo de ellas y ellos: Indicadores de la Encuesta del Uso del Tiempo-2007*. Quito: Consejo Nacional de Mujeres.
- Pérez-Orozco, A. (2003). Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados, documento de trabajo. *Comisión Confederal contra la Precariedad de CGT*, 1-27.
- Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida. En *Género, equidad y reforma de la salud en Chile*. Santiago: OPS/OMS.
- Reid, M. (2016). ¿Qué es la producción doméstica? *Revista de Economía Crítica*, 22, 208-212.
- Rey, C., & Ramil, M. (2007). *Introducción a la estadística descriptiva*. España: Netbiblo.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Siles González, J., & Solano Ruiz, C. (2007). Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos: La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(1), 66-73.
- Solova, V., & Baca, N. (1999). Enfoques teórico-metodológicos sobre el trabajo femenino. *Papeles de Población*, 5(20), 69-88.
- Vásconez Rodríguez, A. (2011). Crecimiento y desigualdad multidimensional : el lugar del género en la discusión de una relación conflictiva en América Latina. Quito: Doctorado en Economía del Desarrollo; FLACSO Sede Ecuador.